



## Diputados aprueban reforma sobre protección y cuidado animal

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- En la **Cámara de Diputados** se aprobó por unanimidad un conjunto de reformas para establecer por primera vez en la Constitución la obligación de proteger a los animales.

Las reformas respaldadas por más de 140 mil firmas fueron enviadas al Senado de la República para continuar el proceso legislativo con posible aprobación antes de fin de año.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1xFKeFhmagpily1i?e=Re4CYa](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xFKeFhmagpily1i?e=Re4CYa)